

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 7.00 al mes; provincias, pesetas 8.00 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 10.00 trimestre; Filipinas, pesetas 8.00, y países fuera de la unión postal, pesetas 12.00. Número de venta, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 29 de Noviembre de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 2 801

La Conferencia marroquí.

Sobre este asunto, de que se viene hablando hace tiempo, ha publicado el periódico italiano *La Riforma* un artículo, al cual presta gran autoridad el hecho de ser el periódico órgano del presidente del Consejo Sr. Crispi.

Comienza el artículo en cuestión afirmando que si la Conferencia marroquí llega a reunirse, según las noticias que han circulado por la prensa, y los informes dados por el Sr. Moret al Consejo de ministros español, nadie podrá legítimamente sorprenderse.

Añade el articulista que la Conferencia ya se hubiera reunido si la enfermedad del Sultán no hubiera venido a interrumpir las negociaciones.

El Sultán afortunadamente se ha restablecido y han cesado las preocupaciones de Europa acerca de la tranquilidad del Imperio; pero las razones que entonces aconsejaban la revisión de la última Conferencia, subsisten aun, y es natural que se busque una manera de resolverlas.

La cuestión de los protegidos indígenas, puede dar lugar a controversias que, dada la posición geográfica del Imperio, es mejor evitar; y algunos asuntos comerciales piden también una solución tan necesaria a los intereses del Sultán como a los de Europa.

Según el juicio concorde de cuantos le han tratado, Maley Hassan no es un hombre vulgar, y representa en su Imperio un elemento progresivo.

De un lado, comprende la conveniencia de sustraer su Imperio a los efectos de la fiebre colonial que hoy invade a Europa, mediante una clara definición de sus relaciones internacionales; y por otra parte, los gobiernos europeos tienen interés en consolidar la posición del Sultán en el interior.

En este estado de cosas, la reunión de la Conferencia llegaría a disipar las nubes que pudieran amenazar la paz.

Marruecos—dice el periódico italiano—como las restantes regiones del Norte de África, ha llegado a adquirir tal importancia, que no se puede hacer abstracción completa de este Imperio en las relaciones internacionales. Italia no tiene allí por ahora más que intereses indirectos, pero no puede sin grave daño para ella, permanecer indiferente al desenvolvimiento de sucesos importantes que habrían de poner en peligro el equilibrio del Mediterráneo.

De aquí que el gobierno italiano, que siempre ha vivido con el Sultán en las relaciones más amistosas, siga estas cuestiones con gran interés y tome parte activa en las negociaciones pendientes para la reunión de la Conferencia, ayudando al Imperio de Marruecos a mejorar sus relaciones con Europa, porque entiende, y así lo dice por medio de su órgano el Sr. Crispi, que la existencia de un Estado tranquilo, seguro y próspero en aquel punto del Mediterráneo, es una prenda de paz en Europa y destruye esa manzana de discordia que hoy tiene en acedho a las potencias colonizadoras.

A esto tiende—añade para concluir *La Riforma*—de acuerdo con sus amigos, la política italiana; y esto es el programa que quisieramos ver triunfante en la Conferencia anunciada hoy casi oficialmente por el ministro español señor Moret, hombre que dirige en su departamento la política nacional con verdadera capacidad y que merece y ha sabido conquistarse la estimación y la confianza de los gobiernos europeos.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

En el celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se trataron los siguientes asuntos:

Trabajos preliminares para la apertura de las Cortes.

Proyectos de ley sobre petróleo, contabilidad y alcoholes.

Exposición de las Provincias Vascongadas, relativa a la exención de quintos, a los que es tén comprendidos en la ley de exenciones.

Expediente sobre el modo de realizar determinados pagos en el extranjero.

Expediente para la construcción de una carretera de Orihuela a Balsicas.

Expediente de adquisición de material de Guerra.

Medidas respecto a la emigración y un expediente de indulto de pena capital.

Planes del ministro de la Gobernación.

Al ocuparse los ministros de los trabajos preliminares para la apertura de las Cortes, el ministro de la Gobernación, que por la índole casi esencialmente administrativa de los anteriores Consejos, no había tenido ocasión de exponer en uno de ellos sus particulares puntos de vista respecto a la política del partido, creyóse obligado, antes de la apertura de las Cámaras, a manifestar dichas opiniones, para saber si con ellas respondía al verdadero espíritu del gabinete.

Al efecto el Sr. Albarada declaró que, a su juicio, el gobierno está obligado a cumplir fielmente el programa del partido y a traducir en leyes, las promesas hechas en la oposición, convertidas en compromisos al adelantamiento al poder del partido liberal. Todos los ministros mostráronse conformes en absoluto con las palabras del Sr. Albarada.

El *Liberal*, dice con tal motivo:

«El Sr. Albarada hizo un verdadero programa de gobierno, marcando las naturales tendencias del partido liberal; recordando sus compromisos, no sólo por lo que tiene ofrecido, sino consigo mismo, como elemento de gobierno llamado a alternar en la dirección de los negocios públicos con el partido conservador; fijando la línea de conducta política que está obligado a seguir, dentro de la ponderación de fuerzas exigidas para mantener el equilibrio en el partido fusionista, y explicando, en fin, los procedimientos que en cuanto a él, como mi-

nistro de la Gobernación, han de ser aplicados para lograr el desenvolvimiento perfecto del programa a que ajuste sus actos el gabinete de que forma parte.»

Por su parte *El Imparcial* se expresa en esta forma:

«De lo que con esta ocasión hablaron los ministros, pueden deducirse en síntesis estas conclusiones:

1.º Que el gobierno considera todos los proyectos que tiene presentados y los que se propone someter en esta legislatura a la aprobación de las Cámaras, como componentes del cuerpo general de las reformas que constituyen su programa ministerial, y por consiguiente los mantendrá en su esencia y sentido político, pero no hará cuestión cerrada el aspecto técnico de cada uno.

2.º Que en cuanto al orden de prioridad en la discusión, el gobierno cuando llegue el caso y con acuerdo de los presidentes de las Cámaras que consultarán a su vez a los jefes de las oposiciones, resolverá cuál debe ser ese orden, atendiendo a la vez el carácter de mayor ó menor urgencia que cada uno tenga y las consideraciones ó conveniencias que aconsejen la prioridad.

3.º Que la resolución que en su día se adopte no envolverá clasificación alguna sobre la bondad de este ó el otro proyecto, sino se referirá únicamente al orden del tiempo, pero manteniendo el propósito de que todos ellos se discutan.

Las impresiones que reinaban anoche en los círculos ministeriales eran muy hejas, ditas, pues se creía que por las actitudes manifestadas por todos los ministros sin excepción, la llamada cuestión de prioridad no ha de ofrecer cuando se trate motivos de crisis y que se llegará a una transacción.»

Según nuestras noticias, el Sr. Albarada algo dijo también de la administración provincial, y de la conveniencia de que los gobernadores hagan una política solamente inspirada en altos móviles de justicia y de interés general.

Emigración.

Otro de los asuntos tratados en Consejo con todo detenimiento, fué el relativo a la emigración.

No alcanza ésta en España las proporciones que en otros países del Continente, y desde luego se ve que la emigración de los hijos del Norte, no es tan ruinosa, como dice la rutina vulgar, pero como quiera que la corriente emigradora va alcanzando cada día cifras más suculdas, el gobierno se ha creído en el deber de procurar algún remedio.

Pensóse, al efecto, en unos decretos que redactó el Sr. Albarada durante su estancia en Fomento, y que tendían a combatir la emigración, siendo probable que la parte dispositiva de estos decretos se circule a los gobernadores civiles de todas las provincias, encareciéndoles su más exacto cumplimiento.

Demanda de los vascongados.

Habiéndose elevado por los vascongados una exposición al gobierno suplicando se les exima de las quintas, los ministros, después de detenido examen, acordaron conceder la exención de quintas a todos aquellos que están dentro de la ley de la referida exención; para lo cual habrá de estudiarse expediente por expediente, y no adoptando un criterio general, como se pedía en la mencionada exposición.

Cargos parlamentarios.

En las reuniones de las mayorías, el Sr. Sagasta expondrá los propósitos del gobierno en la nueva legislatura y fijará las líneas generales de la política, así como el programa que deba realizarse.

Se propondrá la reelección de los secretarios del Senado y respecto del Congreso, se nombrará una comisión nominadora y esta comisión, de acuerdo con el gobierno, propondrá a la reunión el que sea reelegido la mesa del Congreso tal y como estaba constituida en la legislatura anterior.

Sobre los secretarios, sin embargo, aunque el gobierno recomendará la reelección, no tiene en este punto criterio cerrado; y si los señores diputados desean alguna novedad, ellos decidirán; pero cree que la reelección es justa y lo menos dado a inconvenientes.

La comisión nominadora hará también la propuesta de los 15 diputados que han de formar la comisión de actas y la de otro número igual para la de incompatibilidades.

Apertura de Cortes.

El Consejo autorizó al Sr. Sagasta para que, consultado a S. M., y de acuerdo con los presidentes de las Cámaras, acordase lo necesario para que la apertura de las Cortes se haga con el ceremonial propio de esta solemnidad.

No se sabe aún si concurrirá solo S. M. la Reina, ó si también será llevado S. M. el Rey; pues sobre esto existen los precedentes de la regencia durante la minoridad de doña Isabel II, que hasta que la Reina tenía ocho años de edad, concurrió solo la Reina Cristina, como regente, a la apertura de las Cortes.

Cuestión de Puerto-Rico.

El Sr. Balaguer volvió a repetir las razones que había tenido para llamar al general Palacios, respecto al cual piensa que de igual manera se halla, hoy por hoy, en condiciones de ser autorizado para volver a encargarse nuevamente del mando de la isla, como para ser relevado si se considera que hay mérito para ello.

Añadió, según vemos en *El Liberal*, que el domingo, dicho general le dejó una tarjeta en el ministerio, donde la recibió ayer; que tan pronto como llegó a sus manos le envió la suya, encargando a la persona que de ella era portadora que le advirtiese la espera en su secretaria a las tres de la tarde.

El comisionado supo que el general Palacio se hallaba indispuerto y así lo comunicó al señor Balaguer, quien dijo que hoy, a las diez de la mañana repetiría el aviso al general Palacio.

Respecto a documentos, el ministro de Ultramar manifestó, según referencia de *El Liberal*, que el gobernador general de Puerto Rico le había remitido al llegar a Madrid las cartas oficiales que debió enviarle por el correo y de que

ha sido él mismo portador, extrañando que haya demorado el envío hasta muchas horas después de hallarse en la corte.»

Cuestiones militares.

Aunque algunos periódicos, en sus reseñas del Consejo dicen que se habló de las reformas militares, la verdad es que este asunto no se trató; ni a pesar de lo que han dicho varios colegas, se ha tratado en Consejos anteriores, sin que sea exacto tampoco que el digno ministro de la Guerra haya suscitado jamás las exigencias que algunos le atribuyen.

Créese, sin embargo, que manteniendo el gobierno los puntos de vista de la anterior legislatura, se llegará fácilmente a un acuerdo, que permita la discusión de las reformas militares sin aplazamientos injustificados y en unión de otros proyectos económicos y jurídicos también de interés para el país.

Y por de pronto, una cosa hay exacta, y que se oye unánimemente, así a los ministros de una procedencia, como de otra, y es que el general Cassola se ha conducido siempre con elevada moderación, y que en el desempeño de su cargo demuestra una inteligencia, un celo y una competencia, que no son inferiores a los que hayan podido desplegar los ministros de la Guerra más experimentados y distinguidos.

Tiénesse, pues, la confianza—y es el deseo de todos los ministros, sin distinción—que así en la cuestión de fondo, como en la de procedimiento de discusión, se llegará a un acuerdo.

Proyectos de Hacienda.

Se estudió un proyecto que el Sr. Puigcerver tiene preparado para facilitar la entrada de los alcoholes en condiciones que no perjudiquen la salud pública, y fué aprobado; otro aumentando los derechos que paga en Aduanas el petróleo, encaminado a evitar el que a la sombra de los insignificantes derechos que satisface ahora el que se introduce en bruto, venga haciéndose un enorme contrabando, que también fué aprobado, y un tercero sobre contabilidad, al que cupo igual suerte.

Aprobáronse igualmente varios expedientes referentes a adquisición de material de guerra, el de la carretera de Orihuela a Balsicas, y por último el referente a la colocación de fondos en el extranjero, para facilitar los pagos de la Deuda y otras atenciones de España.

También parece se negó un indulto de pena capital.

Ecos de Madrid.

Según las noticias tristes.—El marqués de Somoancho.—El hijo de los condes de Rascon.—Los periódicos franceses.—Siempre los mismos.—Los *free o'clock*.—En casa de los barones del Castillo de Oñate.—En la legación de los Estados Unidos.

La familia del ilustre general Echagüe, que acaba de sufrir tan rudo golpe con la pérdida de su jefe, se halla amenazada de otra desgracia no menos dolorosa.

El marqués de Somoancho, que venía padeciendo desde hace tres años una cruel enfermedad, se encuentra en peligro de muerte desde los últimos días de la semana anterior, víctima de un nuevo accidente.

Unido a la hija segunda del que acaba de descender al sepulcro, todo parecía prometerle larga vida y perdurable felicidad, cuando en lo mejor de su juventud se vió acometido de inesperada dolencia.

Su tierna y desolada consorte, sus hermanas la marquesa de Perales y la condesa de Niebla, no se apartan de su lecho, prodigándole constantes cuidados; pero los facultativos que le asisten dudan de que, unidos aquellos a los auxilios de la ciencia, logren salvar existencia tan preciosa.

También ha sido trasladado enfermo a la corte desde la ciudad de Alicante, donde se hallaba destinado, el hijo primogénito del conde de Rascon, ministro de España cerca del Quirinal.

Noticiosos de tan triste suceso, su cariñosa madre y sus dos hermanas han venido de Roma precipitadamente, a convertirse en asiduas é inteligentes enfermeras.

La edad juvenil del doliente hace esperar su próximo restablecimiento.

Continúa ofreciendo suma gravedad el estado del marqués de Urquijo, que no ha recobrado el conocimiento, y a quien le faltan ya las fuerzas.

A propósito de éstas y de semejantes catástrofes, dan los periódicos parisienses nuevas pruebas de lo bien que conocen nuestra sociedad y nuestras familias.

L'Evenement, presumiendo de bien informado, al anunciar el fallecimiento del conde de Serrallo, dice que era «hijo de la duquesa del Infantado», siendo por el contrario padre de esta noble señora.

Otro diario escribe que se halla enfermo «el joven» marqués de Urquijo.

En fin, *Le Figaro*, al consignar el arribo a París del Sr. Leon y Castillo, nuevo embajador de España, añade que «no le acompaña» su bella esposa, la cual irá más tarde a reunirse a él, cuando todos han podido ver que en unión de su tierno hijo han llegado ambos esposos a la capital de la vecina República.

Semejantes errores son menos disculpables en *Le Figaro*, que cuenta entre sus redactores un español, MONDRAGON—ó sea D. Eusebio Blasco,—el que hubiera podido sacar al gacetero de su error.

No quiero dejar a los lectores bajo la impresión de tan lúgubres asuntos, y voy a tratar de otros menos desagradables.

Según los rumores más acreditados, los señores Vico y Calvo, empresarios del teatro Español, tratan de instalarse y de continuar sus representaciones en el de la Alhambra; y *La Correspondencia* deja entender que igualmente se

proponen dar en el régio coliseo dos funciones semanales, sin duda los lunes y los viernes, en que no suele haberlas en aquéi.

El público hubiera visto con más gusto que los dos célebres artistas se trasladaran al teatro de la Princesa, local que presenta mayores comodidades y que posee excelentes condiciones estéticas.

Las últimas noticias empero hacen creer que sea un hecho consumado el arriendo de la vasta sala de la calle de la Libertad.

Apenas han llegado a nuestra capital mister Curry y su amable consorte, y ya se disponen a agasajar a sus amigos, como el invierno último.

Parece que desde el lunes de la semana inmediata continuarán «sus *free o'clock*» en la elegante mansión de la plaza de las Descalzas.

Como en las propias tardes reciben también los barones del Castillo de Chirel, sería de desear que tan distinguidas personas se pusieran de acuerdo para que no coincidieran sus reuniones, señalando cada cual para las suyas diferente día.

ASMODOE.

En el Círculo Mercantil.

Anoche comenzaron las conferencias del presente curso en el Círculo de la Unión Mercantil, con una notable dada por el Sr. Salmeron, acerca de «La representación que dicho Círculo debe tener en el país.»

Después de tributar a éste su aplauso por la obra de caridad, ó por mejor decir, de solidaridad nacional llevada a cabo recientemente por el mismo en Granada, comenzó diciendo que el antiguo dualismo de la sociedad y del Estado, en que figuraban como antagonicos la autoridad y los súbditos, éstos como esclavos de aquella, estaba llamada a desaparecer para ser sustituidos por un principio superior y armónico, el pueblo, del que eran emanación esos organismos íntimos, constituidos por la ciencia, el arte, la industria, el comercio, etc., organismos sin los cuales la vida social no se puede considerar desarrollada.

Habló de la representación del Círculo en la sociedad como respondiendo a la función de la vida social que se llama económica, cuyas partes, producción y consumo, debían procurarse distribuir con equidad, allanando los obstáculos que el capital presenta en su perpétua lucha con el trabajo, y excitando al Círculo a cumplir esta misión altísima, multiplicando sus centros por toda la Península, porque cuanto más civilizado es un pueblo, más baja es la representación del capital y más alta la del trabajo.

Sostuvo que la misión del Círculo en sus relaciones con el Estado era hacer que desaparecieran los vicios que en la constitución de éste existían, hablando al efecto de la indiferencia con que se mira la discusión de los presupuestos, sosteniendo que el mal de nuestro país no estaba en lo mucho que contribuía sino en la inversión de los ingresos y en los impuestos, en la inversión por lo defectuosa, citando al efecto la lista civil, y el presupuesto del clero comparándolo con los de otros países y con lo que se gasta en instrucción pública, y el presupuesto del ejército, quizá el más defectuoso y exagerado en relación con el de otros países.

Lo que se llamó el Sr. Salmeron, es lo que costó a España la república del 73; con cuyos gastos se podría mantener la monarquía treinta ó cuarenta años. Tampoco recordó el Sr. Salmeron—é hizo bien—las veces que esos comerciantes a quienes se dirigía, tuvieron que cerrar sus tiendas, por temor a la perpétua agitación en que vivimos aquel año. Pero sigamos.

Habló de nuestra Deuda, del interés del capital, de nuestra mala administración, y terminó ocupándose del impuesto en la contribución territorial y en la industrial y de comercio, comparándolo con el de otras naciones.

El discurso del Sr. Salmeron fué elocuente, é interrumpido algunas veces por los aplausos de la concurrencia, que al final felicitó al orador.

Carta de Londres.

Los azúcares.

25 de Noviembre.

Sr. Director de EL CORREO.

Ya ha dado principio a sus trabajos preliminares la Conferencia internacional azucarera, que se está celebrando en esta capital. En la primera sesión, el baron Worms fué nombrado presidente de la Conferencia. El gobierno de Londres ofreció al ministro plenipotenciario de España, Sr. del Mazo, la vicepresidencia de la Conferencia, y después de haber declinado este honor nuestro representante, fué nombrado vicepresidente el delegado austriaco, señor conde Kunstain.

Cito este hecho, como prueba de las cordialísimas relaciones que existen entre los gobiernos de los dos países.

España estará representada en esta Conferencia por los Sres. Batanero, diputado a Cortes por la Habana, y Dupuy de Lome, oficial del ministerio de Estado, cuya ilustración y competencia son conocidas de todo el mundo. Seguros que llenarán cumplidamente su misión. Estos señores que han sido y son objeto de toda clase de deferencias por los delegados de los demás países representados en la Conferencia, fueron presentados a su llegada a Londres al *Foreign Office* por nuestro representante señor del Mazo, quien además les ofreció todo género de apoyo que pudiera facilitar su cometido en la gran metrópoli inglesa.

El acuerdo de las potencias representadas en la Conferencia azucarera no será fácil, porque los intereses que se ventilan son muy encontrados. Inglaterra tiene los suyos muy semejan-

